



**SESION N°19 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN**

En Buin, miércoles a 27 de Octubre de 2021, siendo las 15:20 horas se lleva a cabo, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, la sesión Extraordinaria N°19 del Concejo Municipal, presidida por don **Miguel Araya Lobos** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

CONCEJALES ASISTENTES: don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas Morales, doña Tamara Aguilera Cartagena, don Francisco Becerra Osorio, don Manuel Sánchez Guajardo, don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz, doña Blanca Rivas Maldonado.

En Tabla I.- APROBACIONES Y OBSERVACIONES A ACTAS: no hay.

II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Entrega de Modificación Presupuestaria N°6. 2.- Secpla entrega propuesta de adjudicación de la licitación "CSPD Ampliación Cámaras de Vigilancia, Comuna de Buin" ID 2723-10-LP21. 3.- Secpla entrega propuesta de adjudicación de la licitación "conservación Infraestructura menor para el Transporte Público en la Región Metropolitana, comuna de Buin, Etapa Seguridad Vial" ID 2723-38-LP21. II.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para aprobar la propuesta del Comité Técnico Municipal del "Programa de Mejoramiento de la gestión año 2021". 2.- Acuerdo para aprobar derechos de la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios" que entraran en vigencia el 01 de Enero de 2022. 3.- Acuerdo para aprobar compromiso municipal de aporte para labores de asesoría y administrativas para la elaboración de proyectos de ingenierías de pavimentación para la incorporación de 6 nuevas vías, por un monto total de \$4.761.200.- correspondiente al Programa Pavimentos Participativos 31° llamado del SERVIU Metropolitano.

4.- Acuerdo para aprobar solicitud de Patente de alcoholes clasificación H "Minimercado" a nombre de Comercializadora Servimarket Limitada, RUT: cuyo funcionamiento será en calle Francisco Javier Krugger N°4055, local 8, localidad de Linderos.

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes, en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión N°19 Extraordinaria del Concejo Municipal de Buin, a

efectuarse el día miércoles 27 de octubre del 2021, siendo las 15:20 horas en la sala de reuniones del Edificio Consistorial, ubicado en Carlos Condell N°415.

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

Aprobación y observación a actas, que por ser un concejo extraordinario no hay.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Se hace entrega a los señores concejales la Modificación Presupuestaria N°6.

2.- Secpla entrega propuesta de adjudicación de la licitación "CSPD Ampliación Cámaras de Vigilancia, Comuna de Buin" ID 2723-10-LP21

3.- Secpla entrega propuesta de adjudicación de la licitación "Conservación Infraestructura menor para el Transporte Público en la Región Metropolitana, comuna de Buin, Etapa Seguridad Vial" ID 2723-38-LP21.

También aprovechar de informar que estamos bastante en alza en la comuna de Buin en cuanto a los casos Covid-19, hoy día tenemos 94 casos, al día de ayer eran 77 y así estamos subiendo en un promedio, yo creo que de aquí al fin de semana vamos a estar terminando sobre los 100 y como siempre nuevamente reiterar que el autocuidado es fundamental, hacer un llamado a la ciudadanía, a la responsabilidad cívica, recordar que mañana se parte a las cinco de la mañana con la fase tres, pero hoy día ya tenemos 107 casos activos, tenemos 7 hospitalizados, fallecidos 270 aquí hay un error, vamos en 278 y total de casos activos en la comuna 11.083, también comentar que estamos vacunando cerca 1.800 vecinos diarios, hay una alta demanda lo cual es muy positivo, pero igual faltan algunos que no se están vacunando, pero más o menos los equipos se han visto bastante sobre exigidos, pedirle también un poco de comprensión a los vecinos y vecinas porque los equipos están tratando de dar el máximo la entrega ahí por la cantidad de vacunas diarias que se están realizando, también comentarles que como comuna estamos sobre el 100% en cuanto a la Región Metropolitana sobre las metas, así que lo que quiere decir eso, que a lo mejor gente de otras comunas viene también a vacunarse acá al sector, lo cual hemos comprobado, así que eso para información de los señores concejales.

Concejal Ariel Gómez: Lo que usted señala en la cuenta, la preocupación, que prácticamente en dos semanas subimos de 21 casos a 107, que se ha quintuplicado y yo coincido ahí con usted, en el sentido de hacer el llamado a los vecinos de poder autocuidarnos, no relajarnos en las medidas de protección con respecto al Covid y hacer presente también lo que nos señaló la Directora de Salud en alguna oportunidad, que la decisión que ya no tenemos la trazabilidad nosotros como Dirección de Salud Municipal y

por lo tanto esto está en manos del Ministerio, considero que es una muy mala política, porque de esa manera se ha perdido también en cierta medida el control que se pudiese haber hecho a los casos en Buin, entonces manifestar esa observación también respecto de esta mala política del Ministerio de Salud que en definitiva es responsable también del aumento considerable de los casos del Covid, revisando las curvas podemos ver que está empezando a crecer a nivel nacional el número de casos y ya algunos hablan del inicio de la tercera ola, así que es necesario con urgencia el que nos cuidemos todos y contar con política del orden público que incentiven y promuevan el auto cuidado y a no hacer caso de aquellas personas que hacen toda una serie de campañas en contra de la vacunación, de que esto no es una pandemia, sino que es una “plandemia”, un montón de cosas más, sino que invitar a ser responsables en este tema alcalde y ese es un trabajo que tenemos que hacer todos.

Alcalde Miguel Araya: Si, por eso hago la invitación y reiterar al Concejo Municipal, también ustedes son comunicadores de la administración, por lo tanto es importante que nos ayuden con estas campañas y también por supuesto agradecer a la tremenda campaña que tuvimos el día sábado, creo que fue una campaña de Buin muy exitosa, los que nos atrevimos a correr un ratito, pero por una muy buena causa, especialmente agradecer a las dos concejales que estuvieron participando ahí, creo que hubo un muy buen ambiente, que de verdad que me sorprendió la participación bastante familiar, ciudadana y muy emotivas palabras de algunas vecinas que incluso corrieron en recuerdo de algunas vecinas que perdieron la vida, entonces también hacer un llamado de atención, el cáncer de mamas a nivel nacional y comunal es una de las causas de muerte más importante en el país, por lo tanto estamos haciendo todo un esfuerzo preventivo, decir que nosotros tenemos 3.500, para este año es la meta, estamos cerca del 50% y que nuestra mujeres se acerquen y también algunos hombres, esto también puede darle a algunos hombres, se acerquen a hacerse este examen que tiene costo cero para nuestros vecinos y que aprovechen esta oportunidad, y agradecer a todos los concejales que participaron, la verdad es fue una actividad muy emocionante, muy familiar y estuvo muy bonita, así que agradecer a todos los que participaron y por supuesto agradecer a los funcionarios municipales, a todo el equipo municipal que hizo que esta corrida fuera destacada incluso fuera de nuestra comuna como una de las más grandes que se ha hecho por lo menos con esta causa, estamos muy contentos por eso.

Señalo que se hizo entrega de la información, la entrega de la propuesta de adjudicación y licitación “CSPD Ampliación Cámaras de Vigilancia, Comuna de Buin” ID 2723-10-LP21 y también la propuesta de adjudicación de la licitación “conservación Infraestructura menor para el Transporte Público en la Región Metropolitana, comuna de Buin, Etapa Seguridad Vial” ID 2723-38-LP21 y la Modificación Presupuestaria en forma digital según

lo ratifica el Secretario Municipal, también pasando al Punto N°3 Tabla Ordinaria, el punto cuatro entiendo que no fue enviado, Secretario Municipal ¿a ver si nos puede comentar?

Secretario Municipal: Concejales disculpas, hubo un lapsus y no integré los antecedentes, la carpeta digital de la Patente de Alcoholes, la vamos a integrar en el próximo concejo ordinario que es el próximo lunes o martes, porque el lunes es feriado.

III.- TABLA ORDINARIA

Alcalde Miguel Araya: Por eso el punto cuatro lo vamos a bajar y se va a volver a poner para el concejo ordinario del próximo día lunes, perdón martes, pasamos al punto N°1: Acuerdo para aprobar la propuesta del Comité Técnico Municipal del “Programa de Mejoramiento de la gestión año 2021”, Director Oscar Contreras tiene la palabra.

Oscar Contreras: Alcalde, Concejales, Concejales, ¿cómo están?, buenas tardes, en esta ocasión estoy en representación como presidente del Comité para el Programa del Mejoramiento de la gestión año 2021, yo entiendo que ustedes tienen los antecedentes de lo que se está proponiendo que el Concejo Municipal apruebe y tenga en consideración, la propuesta el comité en términos generales para comentarle al Concejo Municipal tuvo en cuenta de que hoy día nosotros tenemos aplicado y ya conocido por todos y por gran parte de la comunidad y ustedes también concejales el Plan de Desarrollo Comunal trazado para el año 2022-2028, en ese sentido uno de los objetivos que el plan de la mejora de la gestión es que los funcionarios y funcionarias de la municipalidad de Buin tengan conocimiento la estructura del funcionamiento de este Plan de desarrollo Comunal ¿Cuáles son las tareas que tenemos, cuales son las metas que nos hemos trazado, cual es la metodología de trabajo y cuál es la fórmula de aplicación y de acción de este instrumento de planificación? el alguna medida esto está en línea con que si bien es cierto esto es una norma, el tener un Plan de Desarrollo Comunal, no existe una fórmula la cual nosotros podamos como gestión ver algún grado de objetividad para el cumplimiento del Plan de Desarrollo y en conversaciones con el comité hemos encontrado de que una buena fórmula es que el Plan de la Gestión Municipal irradia a cada uno de los funcionarios municipales ¿Cuáles son las metas de este desarrollo? Ya desde el trabajo del Plan de la Mejora a la Gestión para conocer el rol que tiene dentro de este engranaje en materia de planificación, decimos también que existe como establece la ley, que es la ley 19.803 que establece la Asignación al Mejoramiento de la Gestión Municipal que establece un sistema de funcionamiento con metas colectivas y metas institucionales, en donde básicamente y la bajada ya en un forma más metodológica y la bajada de esto que acabo de decir significa que van a existir capacitaciones para todas las funcionarias y

funcionarios sobre el desarrollo del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal, y la idea es que estas capacitaciones que previamente tienen una conformación de una Comisión de Delegados que representa a cada grupo municipal, después coordine la capacitación, el primer objetivo a nivel institucional tiene que ver con conocer el diagnóstico comunal, la imagen objetiva de la comuna y la planificación estratégica de este plan, para la iniciativa de esto tienen que existir capacitaciones, realización de una prueba de conocimiento anónima mediante un set de preguntas alternativas y luego un sistema de verificación de resultados con 80% del total de los funcionarios capacitados es el 100% del grupo de trabajo, lista de asistencia por captura de pantalla, eso pensado si es que estamos en alguna fase restrictiva, la lista de firmas que sea coincidente con la cantidad de asistentes a la capacitación de forma presencial, la estadística del resultado de la prueba de conocimiento, queremos ver si es que estas capacitaciones o surge un efecto y el acta de asistencia, el acta de lista con los funcionarios que rindieron la prueba tanto física como telemáticamente los que deben ser coincidentes con el total de los funcionarios capacitados y a nivel colectivo, básicamente es la misma estructura, debe conformarse una comisión de delegados distinto al institucional, esta constitución de delegados de meta colectiva debe coordinar las fechas, la agenda de estas capacitaciones, esto tiene que ser ratificado mediante decreto alcaldicio y el segundo objetivo es la capacitación de tres materias, que son el plan de acción del Plan de Desarrollo Comunal que es de lo que se trata este plan de desarrollo comunal, el seguimiento de las tareas, que se conozca el seguimiento de las tareas durante estos ocho años y el sistema de evaluación del Plan de Desarrollo Comunal, para esta iniciativa existen capacitaciones y la realización de una prueba de conocimiento anónima mediante un set de preguntas alternativas y básicamente la misma estructura de verificación, lo que hay detrás de esta propuesta es que nosotros entendemos que esta es una herramienta que trasciende ocho años por delante, entonces queremos que cada funcionarios municipal tenga conocimiento de que existe una herramienta de gestión con el cual nosotros podamos aportar un mejor servicio a la comunidad, eso es lo que puedo contar alcalde, concejales y concejales, ¿no sé si tienen alguna pregunta o inquietud?

Alcalde Miguel Araya: Gracias Director, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO señor alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO señor alcalde

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde

Alcalde Miguel Araya: yo me INHABILITO

Se da por aprobada Acuerdo para aprobar la propuesta del Comité Técnico Municipal del “Programa de Mejoramiento de la gestión año 2021”

Pasamos al Punto N°2: Acuerdo para aprobar derechos de la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios” que entraran en vigencia el 01 de Enero de 2022, entiendo que hubo una comisión que presidio el Concejal Marcelo Álvarez tiene la palabra y esta la señora Viviana Vargas también afuera.

Concejal Marcelo Álvarez: Justamente ayer estuvimos en la Sesión Extraordinaria N°8 de la Comisión de Finanzas y Presupuesto, se da inicio a la sesión siendo las 15:20 horas con la presencia del concejal presidente Marcelo Álvarez, concejal secretaria Blanca Rivas, concejal Ariel Gómez, concejal Francisco Becerra, concejala Tamara Aguilera, muchas gracias, además con la presencia del Secretario Municipal don Gerónimo Martini, Directora de Finanzas señora Viviana Vargas, Director de DIMAAO don Claudio Ronda, Director de Control don Víctor Zúñiga, Director de DIDECO don Jonathan Fernández, Director de la DOM don Guillermo Ibacache, Directora de Jurídica Camila Piantini y Director de Secpla Oscar Conteras, comenzamos entonces señor alcalde revisando la propuesta de modificación de la ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios y en primer instancia expuso el director de DIMAAO don Claudio Ronda, una vez realizadas todas las consultas por los concejales, revisados los antecedentes y respondidas también estas consultas se pasa a votación donde el concejal Ariel Gómez rechaza, concejal Marcelo Álvarez aprueba y concejala Blanca Rivas aprueba la modificación al título tres del derecho municipal por servicios especiales de DIMAAO, hay una segunda propuesta también que nos presenta el director de DIMAAO don Claudio Ronda, esta pasa a votación una vez que se realizan todas las consultas, se reciben todas las respuestas por parte del director, pasa a votación esta modificación con la aprobación del concejal Álvarez, la aprobación del concejal Ariel Gómez, y la aprobación de la concejala Blanca Rivas, luego de esto pasamos al título cuarto de derechos municipales sobre Tránsito y Transporte y Vehículos de la dirección de Transito donde expone Viviana Vargas, fue extensa esta revisión, se hicieron varias observaciones de forma más que nada más que de fondo las que hoy día fueron entregadas en concejo si no me equivoco, se hizo una votación para revisar el tema donde el concejal Álvarez aprueba, concejal, ha perdón aquí no pudimos hacer votación porque nos topamos con la comisión de Educación, correcto, entonces llegamos al título tres que es de derechos municipales relacionados con el ejercicio transitorio de actividades lucrativas y lo demás no se pudo revisar lamentablemente por falta de tiempo, la comisión en todo caso hizo una votación al final donde el concejal Álvarez aprueba, donde el concejal Ariel Gómez aprueba y donde

la concejala Blanca Rivas aprueba que pase a concejo la modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales propuesta por el señor alcalde, siendo las 18:35 horas se da por termino a la comisión con la aprobación unánime de esta.

Señor alcalde solamente la comisión quería solicitar que para una proxima oportunidad donde tengamos que ver temas que tienen que ver con el Presupuesto Municipal, modificaciones presupuestarias, modificaciones a las ordenanzas la documentación y las propuestas suyas se entreguen con un margen de tiempo aceptable para poderlo revisar, porque de verdad la ordenanza llego a muy a tras tiempo, no pudimos revisar todos los puntos, de hecho hoy día lo dejamos a criterio de los concejales más que nada porque no alcanzamos ni siquiera a revisar los nueve puntos, sino que solamente llegamos hasta el tercer punto, entonces nos complica un poco poder desarrollar nuestro trabajo fiscalizador cuando la información no se nos entrega con el tiempo correspondiente, sabemos que se hizo apegado a la ley, pero a veces 24 horas, 48 horas no dan para poder hacer una comisión y poder trabajar los puntos, eso señor alcalde es lo que tengo que decir

Alcalde Miguel Araya: OK, muchas gracias, concejal Becerra.

Concejal Francisco Becerra: Sí señor alcalde la verdad que en la misma línea del Concejal Álvarez, solamente hacer presente lo mismo, yo no soy parte de la comisión permanente, me incluí el día de ayer en un bloque para justamente poder participar en esta discusión y lo que más me llama la atención a mí aparte de haber sido convocado con tanta premura para esta, para discutir todo este tema tan relevante, me llamó la atención los argumentos que se levantaron para modificar esto, lo voy a decir aquí sin ningún tipo de cuestionamiento, si no es por la Directora de Finanzas que nos explicó algunas cosas mucho más en detalle, la verdad es que yo me sentí convocado a aprobar o rechazar algo que no tenía previo conocimiento, entonces me cuesta a mí por rigurosidad profesional por supuesto, porque también vamos a ser responsables de la aprobación o rechazo de este instrumento, que se hayan levantado argumentos como para modificar por ejemplo la ordenanza de medio ambiente solo porque estamos en pandemia, yo creo que hay que ser un poco más rigurosos y pedirle al Director de DIMAAO ¿yo no sé si está escuchando, parece que no cierto, no o sí? ya, yo creo que es importante, yo quizá en la buena relación o en la buena discusión de políticas públicas y de buena gestión municipal, yo creo que es importante cuando uno planifica un instrumento como esto se tenga la capacidad de fundamentar, porque no solamente uno va a decir “modifico esto y dejo sin efecto tantas otras cosas solo porque estamos en pandemia” yo vuelvo a reiterar que si no es por la Directora de Finanzas que nos dijo que el impacto de dejar sin efecto este cobro era irrelevante el presupuesto municipal no tuvimos otros antecedentes a la vista y la verdad que no quiero graficar, ser tan específico en mis comentarios, pero cuando uno escucha que le dice un director “mire va a tener que venir la señora con el perro debajo del brazo”

para mí no son argumentos, podemos entender que estamos en una situación bastante complicada desde el punto de vista social, económica y que el país ha sido golpeado por la pandemia y también Buin no es la excepción, pero también se puso como argumento que se habían perdido fondos externos, me imagino que FNDR de la SUBDERE que a lo mejor no han podido aportar recursos para eso, entonces también ya llevamos dos años de pandemia, el primer año puedo entender que fue bien crítico y que ha costado poder planificar presupuesto y que ha sido un impacto bien importante, pero el segundo año uno espera mayor planificación, uno espera mayor argumentación, yo me voy a referir solo a lo que estuve presente que fue la parte en la cual se nos preguntó respecto de dejar sin efecto todos los cobros que tenían que ver con la veterinaria que esta hoy día radicada en DIMAAO, entonces tenemos toda la voluntad alcalde, en esa comisión lo dijimos, el concejal presidente que es el Concejal Álvarez también lo señaló y todos los que fuimos parte, toda la voluntad profesional de tiempo y política por supuesto de que podamos sacar los temas delante, pero es lo mínimo, mayor rigurosidad creo yo a todos no va a beneficiar, a todos nos va a servir y poder también trabajar en una mejor gestión pública dentro del interior de una mejor gestión dentro del municipio, porque también se nos da como argumento que las personas que van con el perro a los servicios municipales tiene que luego venir a finanzas y pagar acá y luego volver para allá, entonces también ahí hay un problema de gestión y por supuesto y por favor no se vaya a mal entender, que no estoy en contra del beneficio a todas personas que son protectoras de animales y que yo también tengo animales en mi casa y obviamente quiero que tengan los vecinos un mejor, una mejor ayuda, yo soy uno de los que cree que los problemas de los vecinos son del municipio, entonces con tanta premura a mí me parece que es un tanto irresponsable, yo le vuelvo a insistir señor alcalde, yo no estuve en todo el desarrollo de la reunión, pero es importante es que los directores manejen elementos cuantitativos, cualitativos, de atenciones, de gastos, cuanto implica en el presupuesto, planificación, y le vuelvo a insistir que si no es por la Directora no nos entrega ciertas luces yo estaba así como, la verdad con los ojos muy en el techo, porque no entendían ¿Por qué estábamos modificando eso, gracias señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias, concejal Ariel Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Si alcalde, en el mismo sentido que es lo que han planteado los concejales que me han precedido en el uso de la palabra, usted fue concejal por dos periodos, ha sido alcalde por un periodo completo, por lo tanto es sabido que en el mes de octubre se deben aprobar las modificaciones a la Ordenanza de Derechos Municipales, ordenanza que es importante para el ordenamiento de la municipalidad, es importante por los ingresos que se cobran a partir de ella y por lo tanto el impacto que genera en el presupuesto municipal, es importante para los vecinos, porque a partir de esta ordenanza

se cobran derechos por servicios y prestaciones que realiza la municipalidad, por lo tanto la Ordenanza de Derechos Municipales no es un instrumento más cualquiera, es un instrumento que requiere un análisis por parte de los concejales, es un instrumento que requiere una revisión, borrar un párrafo, poner una coma antes o después de un número, agregar o quitar un cero puede impactar de manera importante en el costo o en el valor del derecho que se regula, y en ese sentido creo alcalde que usted no cumplió y usted es quien tiene que administrar, dirigir y no cumplió con entregarnos a tiempo las modificaciones a la ordenanza, no se adoptaron las medidas oportunas, en tres días, esto se entregó el jueves si no me equivoco, nosotros muy prestos y dispuestos nos pudimos reunir ayer, o sea pocos días después, no alcanzamos a revisar todas las modificaciones, nosotros hicimos una serie de críticas que pueden ser con los funcionarios un poco más dura, pero en realidad dentro de la reunión que tuvimos, pero en realidad la crítica, aquí tenemos que hacérsela a usted, usted como alcalde tiene que brindar las condiciones necesarias para que se generen los instrumentos de planificación o de regulación que necesita la comuna, se nos plantea por parte de las direcciones que tenían que preparar estas propuestas, la falta de personal situación que en algunos casos se da por años según nos explicaba la Dirección de Administración y Finanzas y le quiero pedir alcalde que adopte las medidas, reorganice al personal que hay en la municipalidad, contrate personal si es necesario, pero unidades tan importantes que están funcionando en la Administración, en la Dirección de Administración y Finanzas que tienen que ver con el cobro y la regulación y preparación de instrumentos como este, que es tan importante. que es la ordenanza de Derechos Municipales puedan contar con personal para hacer el trabajo oportunamente y por lo tanto alcalde reitero, yo señalo que la responsabilidad de que son se haya presentado este documento con el tiempo suficiente para haber hecho trabajo, para haber discutido, para proponer incluso mejoras en las redacciones que se presentan, para conocer los antecedentes, porque más allá efectivamente como se ha señalado previamente, más allá de las explicaciones verbales que se nos dieron principalmente por parte de la señora Directora de Administración y Finanzas a quien le agradezco, no contamos con otros antecedentes que justifique ¿por qué un derecho por ejemplo sube no sé? aquí hay uno que me llamó la atención por la cantidad que subió, eran varias cantidades de UTM, eran como 5 UTM en un solo acto, subían por una sola modificación, entonces ¿por qué subir por ejemplo 3.2 UTM a 5 UTM un derecho que tiene que ver con , entre tanto número, pero hay un derecho aquí se cobran, sube de 3.2 5 UTM, otro sube de 02. UTM a 4 UTM ¿por qué?, ¿cuál es la razón?, el fundamento de aumentar de esta manera esos derechos y eso no se explicó, no hay documentos que hayamos podido leer y agradezco a la señora Directora de Administración y Finanzas que ayer en la reunión verbalmente nos pudo explicar lo que alcanzamos a ver pero no todo, entonces al fin de cuentas hoy día alcalde vamos a tener que votar estos puntos en gran

mayoría a ciegas en base a lo que alcanzamos a ver, tenemos argumentos ya, pero lo que no vimos a ciegas y en base a lo que uno más o menos conoce o cree, pero no tenemos fundamentos y eso es gravísimo para un acto administrativo, como es el acuerdo del Concejo Municipal que debe ser fundado, que debe bastarse por sí mismo para ser comprendido o que debe respaldarse en los fundamentos y antecedentes que le debe servir de respaldo y aquí no están, entonces alcalde reitero en esta importante votación que tenemos hoy día, porque tiene que ver con los ingresos del año 2022 por lo tanto cumpliendo también los ingresos del presupuesto, creo que usted ha fallado y no cumplió oportunamente la obligación que tenía que cumplir.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, tomamos votación, ah, Concejal Aguilera.

Concejala Tamara Aguilera: Bien breve, yo no soy parte de la comisión de la que participé ayer, pero por supuesto que me interesaba saber un poco más sobre lo que teníamos que votar el día de hoy y tengo la misma sensación de mis colegas, no estoy segura realmente, no considere que fueron los argumentos necesarios para saber si aprobar o rechazar, en cuanto a la ordenanza que nos presentó el Director Claudio Ronda, por supuesto que estoy de acuerdo con que las y los vecinos pueden acceder a este beneficio de manera gratuita, yo eso no lo voy a negar, tengo tres perros y tres gatos, o sea entiendo la necesidad de la gente, sobre todo las que tienen muchos animales, pero los argumentos así sin estudiarlos no fueron necesarios, o sea no fueron suficientes perdón, y bueno la reunión fue súper extensa y súper densa y aun así no logramos terminar todos los puntos, así que yo me quedo con eso, con que en una siguiente oportunidad tengamos todos los antecedentes necesarios para poder votar y aprobar o rechazar esta ordenanza.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Gracias alcalde, bueno yo tampoco pertenezco a la comisión que en particular le tocó trabajar sobre esta materia, considero que se debió haber visto esto previamente en la comisión, por tanto es un llamado a que la comisión debió de haber actuado de forma más preventiva, sabiendo que esto era una votación que correspondía en el mes de octubre si es que esa es la principal consulta que se está haciendo al respecto sabiendo que se había solicitado, pero esto es muy importante que se actué con la premura correspondiente y segundo lugar, entendemos que esta es un ordenanza que en parámetros generales no modifica sustancialmente la ordenanza vigente, por tanto uno cuando postula a un cargo y especialmente a un cargo de representación popular y especialmente aquellos cargos que nosotros tenemos que ejercer, naturalmente que uno tiene que saber que conlleva ese cargo y que conlleva ese cargo, también es saber ciertas materias importantes del buen funcionamiento municipal y uno de esos puntos es saber ¿qué tenemos y cuáles son las ordenanzas vigentes en la

comuna al momento que yo me postulo a algo, por tanto uno puede entender que, sobre todo los concejales más nuevos que no conozcan a cabalidad aun cuando es información pública por mucho tiempo.

Concejal Francisco Becerra: Se está pasando de límite el concejal Salinas.

Concejal Claudio Salinas: ¿me van a dejar terminar?

Concejal Ariel Gómez: Va por mal camino el concejal Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Yo escuche con el mayor de los respetos alcalde entonces por favor yo solicito que con el mismo respeto que los escuche a todos me dejen hablar eso es todo.

Concejala Blanca Rivas: está denostando a los demás compañeros.

Concejal Claudio Salinas: ¿puedo continuar?

Alcalde Miguel Araya: Que termine y después leS doy la palabra.

Concejal Claudio Salinas: muchas gracias, entonces yo considero alcalde que naturalmente si es que acá se está postulando a que no sabia toda la información correspondiente, es una información pública que hemos tenido el tiempo suficiente, yo en particular estudie esta modificación a la ordenanza en ciertos aspectos que se está haciendo, porque en parámetros generales esto se mantiene igual y por tanto es el llamado que hago y sobre todo también alcalde para que situaciones como esta no se vuelvan a repetir de aquí para adelante, también de debemos saber que se nos viene por plazos legales y si no les comento, ciertas votaciones súper importantes como el presupuesto el PADEM, Salud, que se yo y por tanto es súper importante que para esas fechas tengamos el tiempo suficiente y eso también pasa por la administración de poder tener las reuniones correspondientes así que eso Alcalde muchas gracias.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Álvarez me había pedido la palabra.

Concejal Marcelo Álvarez: Si bueno el Concejal Salinas habló de que la comisión, no había solicitado con tiempo la documentación o en su debido momento una reunión de comisión extraordinaria, pero yo le comento que no es así, nosotros venimos pidiendo reuniones desde hace más de 1 mes y se lo pedí directamente al Administrador, y se lo pedí directamente al Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: ¿Por escrito?

Concejal Marcelo Álvarez: Fueron ellos y la ley la ley que nos rige a nosotros que establece que es el Alcalde que nos presentan la propuesta yo no lo puedo forzar lamentablemente hicimos las gestiones y la propuesta llegó tardía, nosotros teníamos toda la disponibilidad para trabajar en la propuesta sabíamos que era muy importante para esta Municipalidad hacer los cambios que se están haciendo muchos que favorecen a muchos de nuestros vecinos son 9 puntos concejal son 9 puntos tuvimos viendo solamente 2 puntos en cerca de 3 horas por lo menos debimos haber sesionado 3 veces pero no se pudo y es importante que el Alcalde en este caso haga un mea culpa y que esto no se vuelva a repetir tenemos toda la disponibilidad los concejales que trabajamos en la comisión que fuimos 5 concejales de 8 y eso hay que dejarlo claro porque lo veo a usted muy interesado en el tema, pero no lo vi ayer en la comisión.

Concejal Claudio Salinas: Es que no soy miembro de su comisión.

Concejal Marcelo Álvarez: Las comisiones para los vecinos que están escuchando los concejales pueden participar en todas las comisiones no hay problema, entonces si estaba tan interesado en trabajar en la propuesta quizás nos hubiese podido ayudar con su aportes de verdad y quizás nos hubiese servido mucho porque vimos varios temas jurídicos y no todos somos abogados acá, pero si necesitamos trabajar los temas técnicos y yo les agradezco nuevamente a ustedes dos que están acá que estuvieron con nosotros y se dieron cuenta lo extensa que fue la jornada y que siempre hubo las ganas de los concejales de poder sacar adelante estos temas, de verdad concejal se lo digo a usted de manera directa trate de respetar el trabajo que hacen sus colegas, porque nosotros en pocas oportunidades hemos objetado sus comisiones nosotros hemos sesionado con esta 8 veces desde que se formaron la comisiones y hemos tenido la disponibilidad.

Concejal Claudio Salinas: No si yo no estoy pasando a llevar lo que ustedes hicieron yo solo estoy haciendo un comentario.

Concejal Marcelo Álvarez: Incluso tenga más cuidado con sus comentarios porque de verdad a mí me molestan muchas veces pero nosotros incluso propusimos trabajar en una comisión que duraba todo el día todo el día lamentablemente no se pudo porque también tenemos que respetar los tiempos de los funcionarios que tienen también que darle respuesta a los contribuyentes pero de verdad creo que son muy injustas sus críticas al trabajo que hizo la comisión porque yo como presidente la tengo que defender eso nada más señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, Concejal Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde yo señalé previamente que el Concejal Salinas va por mal camino, va por mal camino porque precisamente trata de excusar de excusarlo a usted, de

defenderlo, entendiblemente siendo concejal de su mismo partido político pero a veces la defensa tiene que ser racional, la defensa tiene que ser justa y equitativa no puede llegar al absurdo al que ha llegado el Concejal Salinas, disculpe que lo plantee así esta Ordenanza efectivamente esta publicada en la página web de la municipalidad es una obligación legal y es una información de acceso público lo que no está publicado en la página web lo que no es de acceso público son los motivos o razones por las cuales se modifica tal o cual derecho y es esa información la que nosotros estamos pidiendo y esa información un concejal nuevo o un concejal antiguo que no sé cuál será la diferencia, que el concejal antiguo tendrá mayor prerrogativa o será más sabio cosa que no creo después de los ejemplos que hemos podido ver en algunos casos acá, pero ninguno de los concejales aquí presente conoce los motivos o fundamentos para hacer las modificaciones que se nos plantean por lo tanto el argumento del Concejal Salinas va por muy mal camino es ofensivo a los concejales nuevos concejales y concejalas y como se lo he planteado en otra ocasiones yo le pido respeto le pido respeto a mí y a mis colegas y que en su defensa la gestión municipal o hacerle loas a la gestión municipal sea equitativo sea justo porque hay algunas cosas que exceden los límite de lo razonable como acaba de ocurrir porque lo que nosotros estamos diciendo Alcalde no es que no conozcamos la Ordenanza que está actualmente vigente, lo que nosotros estamos diciendo es que no conocemos los motivos o las razones de porque por ejemplo el artículo 31 N°1. 28.3 página 30 de la actual Ordenanza sube de 0.2 U.T.M. más 0.01 U.T.M. diario por cada metro cuadrado a 4 U.T.M. no sé si alguien lo sabrá o será explicable este incremento tan alto o porque por ejemplo en el artículo N°31 2.24 K página 35 de la Ordenanza actualmente vigente sube un derecho de 15 U.T.M. perdón de 5 U.T.M. a 15 U.T.M. y que las otras letras del mismo numeral 24 de la letra por ejemplo de la letra J sube de 4 a 10 el de la letra I sube de 3.5 a 9 que motiva esos aumentos estos son algunos ejemplos no más Alcalde porque en realidad podría darle todos los ejemplos de las propuestas de modificaciones porque no hay ninguna argumento escrito que se haya dado por lo tanto lo que planteamos como concejales de la comisión de finanzas así como aquellos concejales que participaron en la comisión de ayer o que revisaron la Ordenanza es que simplemente carecemos de información y es ese la información que desconocemos no la Ordenanza la Ordenanza esta publicada y cualquiera puede revisarla efectivamente pero es esa información que se nos debió haber proporcionado Alcalde y que usted, usted es su responsabilidad como Alcalde haber ocupado haber adoptado las medidas para haber entregado esta información oportunamente.

Alcalde Miguel Araya: okey gracias tomamos votación.

Concejal Francisco Becerra: Antes de pasar a la votación pero me parece impresentable señor Alcalde que podamos escuchar la argumentación del Concejal Salinas y segunda vez

que el concejal nos llama a nosotros nos dice que tenemos que hacer o cómo hacerlo, yo no me siento ni con la capacidad ni profesional ni moral para decirle a mis colegas que tienen que hacer y cómo hacerlo por supuesto que el Concejal Salinas no es un concejal nuevo y tiene a lo mejor muchas cosas negativas con su larga trayectoria política en la comuna pero usted no tiene el derecho de decirme a mí y a ninguno de los colegas nuevos como hacer el trabajo usted nos pone un ejemplo aquí yo anoté, que tiene que ver cuando uno es candidato a algo pregunté si a cuando usted fue candidato la primera vez le pregunto usted sabía el funcionamiento interno del municipio como funcionaba todo yo creo que no, una cuestión bien lógica usted tiene mayor experiencia que nosotros a lo mejor si en el municipio pero lo que yo aquí quiero señalar es que los argumentos que levante yo, que levantó Ariel y luego Marcelo fueron elementos técnicos para decir faltó fundamentación eso es lo único que yo al menos dije yo no voy a entrar en la discusión obviamente más pequeña porque tampoco me interesa pero yo quiero y siempre lo he dicho en este concejo municipal yo no sé qué tanto cuesta tener respeto por el otro, cuando uno está aquí haciendo una función por lo demás pública y que nosotros nos debemos a nuestros vecinos no a nuestro partidos políticos ni a nuestra ideología entonces concejal Salinas con toda la fraternidad usted como presidente de la comisión de Seguridad Ciudadana tampoco perdón de Seguridad tampoco ha convocado a todas las reuniones y han pasado.

Concejal Claudio Salinas: Si porque no me han pasado los informes de las últimas que hemos realizado.

Concejal Francisco Becerra: Yo tampoco eso no se lo enrostró a usted, porque entiendo que usted tendrá una agenda más complicada tendrá menos tiempo disponible no lo sé pero si empezamos a decir lo que yo tengo que hacer, lo que usted tiene que hacer lo que tiene que hacer Marcelo, Manuel y quien sea la verdad es que usted no es profesor, tampoco nuestro, entonces yo le pido que en su afán de querer evidentemente también lo entiendo apoyar la gestión del Alcalde que también me parece que es lógico la apoye con elementos técnicos porque si no va a tener un problema de fundamentación sus argumentos son tan débiles que nos obliga a nosotros a decirle todo esto que sea más riguroso al momento de hacerlo porque es segunda vez que en este concejo que usted dice a los nuevos como que nos faltara no se experiencia, trayectoria, conocimiento y eso creo que no corresponde porque yo al menos en este concejo jamás he dicho que a usted o a otro concejal tiene que hacer algo que me parece que no corresponde que yo se lo diga me parece que usted tiene su votación fue electo igual que todos nosotros nadie lo sentó aquí de manera a dedo entonces para el ejemplo que estamos dando hacia la opinión pública solamente le pido que sea más riguroso no más y que en la cordialidad que tenemos que establecer en este concejo municipal no me vuelva a decir lo que yo tengo que hacer se lo digo con mucha

franqueza mirando a los ojos concejal usted no me dice a mi lo que yo tengo que hacer muchas gracias.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, necesariamente tengo que hablar si aquí todos me han interpelado yo Alcalde creo aquí en este concejo dejar acta que se tenga especial cuidado porque existe de parte de ciertos concejales una especie de verdad absoluta de que solamente lo que ellos dicen esta correcto de que solamente su posición es la correcta de que solamente cuando ellos hablan de cifras técnicas y cuando otro concejal que tiene otra visión de las cosas levanta la voz para decir también muy respetuosamente yo aquí no le he faltado el respeto a nadie, lo que considero con respecto a un punto está equivocado está faltando el respeto está faltando a la verdad no está diciendo lo que tiene que hacer ósea si es que piensan que con esas actitudes van a censurar mis comentarios lo que yo pienso o lo que la ciudadanía que voto por mí quiere que yo acá lo realice están muy equivocados porque eso no lo he hecho en el pasado ni lo voy a hacer ahora, si algo que me caracteriza es porque estoy acá para decir justamente lo que pienso con respecto a materias técnicas de fondo aquí no he señalado nada de otro mundo las Ordenanzas estaban publicadas no ha existido alteración sustancial a lo que ya hay por tanto si es que todos nosotros hubiésemos sabido en que consiste la Ordenanza nos hubiésemos remitido solamente a estas modificaciones y no estarían estos comentarios con respecto que no fue entregada de manera oportuna por tanto eso Alcalde y yo voy a mantener mi postura de decir justamente lo que pienso y eso de lo que yo pienso siempre ha sido con respeto que es fundamental gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Concejala Rivas.

Concejala Blanca Rivas: Señor Alcalde yo creo que el Concejal Salinas la verdad que varias veces ha faltado el respeto a los compañeros, nosotros es verdad que somos nuevos pero acá nosotros también somos profesionales, no trabajamos solos yo no trabajo sola yo trabajo con Patricio Neira que es mi asesor jurídico y profesionales también del área del medio ambiente por lo tanto cada uno tiene sus herramientas y su fundamento para poder trabajar acá yo soy, trabajo en la comisión de finanzas y presupuesto con Marcelo Álvarez soy la secretaria y desde que empezamos acá yo en el concejo he trabajado no sé cuántas veces en comisiones como 8 comisiones de finanzas, finanzas por lo tanto esto es un aprender y debes tener respeto a los concejales nuevos que estamos aprendiendo yo soy Asistente Social soy del área social no soy abogada por lo tanto tengo mi asesor quien me respalda así que por favor le pido más respeto hacia todos nuestros compañeros que estamos acá y por favor nada mas eso es como lo que quería expresar.

Alcalde Miguel Araya: gracias, concejal Sánchez.

Concejal Manuel Sánchez: si Alcalde bueno haciendo un punto aparte sobre lo que se está discutiendo más que nada el área chica con respecto quedarme más que nada con lo que hizo el comentario Francisco y Tamara hoy se está entregando una Ordenanza con respecto a Aseo y Ornato al área de Dimaa yo creo que es sumamente valorable quienes llevamos nuestros animales que se rebaje o en totalidad o hacer gratis tal como decía Tamara pero también quiero hacer un hincapié a lo que comentaban Francisco e invitarlo quizás y disculpe no entro en la polémica tampoco Francisco a que vaya a visitar la veterinaria a que vayan ustedes los concejales a visitarla vean la precariedad que existe en la actualidad en esta veterinaria municipal que tenemos yo he ido varias veces he estado alrededor en la mañana llegan entre 20 a 30 vecinos a atenderse diariamente y enviar a los vecinos desde allá a cancelar acá yo creo que también eso también nosotros como concejales tenerlo en cuenta tal como lo decía la concejala Blanca yo creo que hoy estamos dando un paso gigantesco en esto y recalco enormemente lo que decía Tamara quizás somos de sectores políticos totalmente distintos pero acá lo que prime es el bien común para los vecinos y si hay un servicio y tal como lo dice acá dice debe decir un servicio de carácter social y eso es netamente lo que estamos nosotros también llamado a hacer así que yo quiero recalcar eso hacer el hincapié a todos mis colegas concejales que vayan a ver y vayan a visitar la clínica veterinaria municipal tenemos un gran trabajo y Alcalde lo vuelvo a solicitar acá donde tenemos que tener dentro de esta gestión una nueva clínica veterinaria municipal la cual preste mayores servicios a toda la ciudadanía y en especial a nuestra comunidad Buinense eso Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias tomamos votación.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde puede ser punto por punto porque sabe que son muchos si pretende.

Alcalde Miguel Araya: es que la Ordenanza se vota en su contexto total no es punto por punto, tomamos votación.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde lo que pasa es que en la forma en que esta me obliga a rechazar todo hay algunas cosas que yo podría aprobar si son punto por punto.

Alcalde Miguel Araya: es que la Ordenanza se aprueba completa o se rechaza completa.

Concejal Ariel Gómez: no estoy de acuerdo con esa posición Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: tomamos votación, concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: señor Alcalde yo sé que estamos en votación pero el concejal Sánchez solamente se pronunció sobre el título de la Dirección de Medio Ambiente de Aseo

y Ornato y la modificaciones que presenta usted son de Dirección de Tránsito, Obras Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario entonces no solamente focalizarse en el Título 3 del derecho municipal por servicios especiales porque ahí fue donde estuvimos cerca de 1 hora debatiendo y esta comisión estaba completamente de acuerdo con lo que usted planteó entonces ojo con el tema y ojo con mentirle a los vecinos que nos están viendo porque no solamente estamos viendo el tema de la veterinaria municipal si no que estamos viendo un tema un poco más extenso y justamente la consulta que quería hacer era esa si íbamos a votar título por título u Ordenanza completa porque lo habíamos comentado ayer en la comisión y creo que sin error a equivocarme que se podía hacer me gustaría que nos dijeran si se puede o no se puede y después hacen la votación.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde solamente.

Alcalde Miguel Araya: Directora jurídica.

Concejal Manuel Sánchez: Sólo para responderle al concejal dos cosas en primer lugar una no soy mentiroso porque me dijo que no mintiera a la ciudadanía y dos con respecto así el tema hay varios puntos que se están tocando en esta Ordenanza pero hice hincapié solamente en este de Dimaa porque era lo que se estaba discutiendo y sumarle otro punto más y me excuso con usted cual no soy miembro de la comisión no pude asistir por problemas personales así que le pido las excusas a usted y a todos los vecinos quizás y ha también a mis colegas por no haber asistido pero recalco el punto número 1 no soy mentiroso y tampoco estoy juzgando ni ilusionando a los vecinos eso concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: Y yo le recalco que la comisión aprobó ese punto señor Alcalde le iba a decir perdón señor concejal.

Alcalde Miguel Araya: tomamos votación.

Concejal Marcelo Álvarez: Ordenanza completa o título por título.

Concejal Francisco Becerra: ¿Cómo se va a votar?.

Alcalde Miguel Araya: La ordenanza siempre se ha votado Ordenanza completa, todas las veces que yo he votado ha sido Ordenanza completa.

Concejal Francisco Becerra: Pero si hay alguna duda que la aclare el Administrador Municipal como votamos.

Juan Astudillo: Si como presenta la Ordenanza el Alcalde siempre se ha votado completa.

Alcalde Miguel Araya: la Ordenanza siempre se ha votado en forma completa.

Concejal Ariel Gómez: Se podrá en particular también hasta las leyes se pueden votar en particular entonces porque hoy día Alcalde yo no sé qué opinaran mis demás colegas concejales.

Alcalde Miguel Araya: concejal desde que yo soy concejal 12 años atrás todo el tiempo la hemos votado como una Ordenanza completa no por ítem.

Concejal Ariel Gómez: Ni con tiempo para haberla trabajado en comisión.

Alcalde Miguel Araya: No antes no la trabajamos concejal, algunas veces la trabajamos porque antes no existían tantas comisiones fueron las menos comisiones por si acaso cada uno la estudiaba solito en la casa.

Concejal Marcelo Álvarez: Y por eso el Municipio no lo recibió como lo recibió porque usted siempre dice acá que no recibió un municipio en la mejores condiciones entonces hoy día nos podemos dar cuenta que los concejales antes que estos concejos no hacían el trabajo.

Alcalde Miguel Araya: Concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: De trabajar en comisiones.

Alcalde Miguel Araya: No habían comisiones concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: No habían comisiones por lo tanto aprobaban o rechazaban sin tener mayormente conocimiento técnicos.

Alcalde Miguel Araya: Cada uno tenía que estudiarla concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: Yo no he dicho nada que ustedes

Alcalde Miguel Araya: El que quiere avanzar estudia simplemente eso.

Concejal Francisco Becerra: Ahora si hay una duda jurídica esta la Directora de Jurídica que las pueda aclarar también para que quede en acta digamos que se hizo la pregunta respecto de la votación.

Alcalde Miguel Araya: Directora Jurídica para conocimiento por favor directora Camila Piantini.

Camila Piantini: Si Alcalde efectivamente la Ordenanza debe votarse completa por, hay dos factores aquí uno de costumbre es así como ha venido actuando el Concejo y además hay un tema de temporalidad que esta Ordenanza debe ser necesariamente aprobada el día de hoy, la Ordenanza debe votarse completa Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias directora, tomamos votación.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde perdón pero la costumbre no constituye derecho eso está clarito en el código civil salvo el código de comercio que sí reconoce que en algunos casos y que bajo en ciertas condiciones para el derecho comercial si constituye derecho, pero en el derecho administrativo con mayor razón no hay costumbre.

Alcalde Miguel Araya: Concejal yo, todos los periodos que he sido, concejal todos los periodos que me ha tocado votar la Ordenanza ha sido completa tomamos votación, concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde voy a **APROBAR** la propuesta suya para la modificación de la Ordenanza de Derechos Municipales por concesiones permisos y servicios y de verdad voy a destacar nuevamente el trabajo que realizo la comisión ayer y el concejal Ariel Gómez y el concejal Becerra y la concejala Blanca Rivas, la concejala Tamara Aguilera y quien habla quienes estuvimos en la comisión y por supuesto a todos y cada uno de los funcionarios municipales que respondieron nuestras consultas técnicas que lograron solucionar muchas de las, de los temas que no lográbamos conocer y que en algún momento no nos iban a llevar a un rechazo absoluto de esta propuesta gracias a Viviana y se lo digo mirándola a los ojos que nos solucionó problemas que ni siquiera el director podía solucionarlos en las consultas logramos llegar a este acuerdo por lo menos yo voy a aprobar el trabajo y su propuesta señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: Gracias Alcalde solo dejar claro que cuando uno vota no es una propuesta del Alcalde si no pasa a ser una Ordenanza del concejo municipal completo que lo aprobó no hay una propuesta suya señor Alcalde así que yo **APRUEBO**.

Concejala Tamara Aguilera: Yo quiero destacar el trabajo que se hizo ayer en la comisión pero voy a **RECHAZAR** en esta oportunidad.

Concejal Francisco Becerra: Señor Alcalde obviamente es una situación bastante incomoda porque estamos contra la argumentación no que a mí me hace que es bastante pobre y también decirlo con mucho afecto del concejal Sánchez yo no requiero de ir a la veterinaria para comprender una política pública, lo que yo traté de ayer decir en la comisión de finanzas es que las políticas públicas tienen que ser estudiadas en profundidad hay que tener diseño y el Director de Dimaao vuelvo a señalar solamente se hacía referencia de que estábamos en Pandemia y por había que dejar sin cobro toda este tema entonces me parece que es importante ser riguroso entonces cuando hablamos de políticas públicas no hablamos de políticas partidistas, ni menos de una cuestión ideológica hablamos de que la Municipalidad debe entregar un servicio a los vecinos y en este caso el servicio que otorga la veterinaria por supuesto que es relevante si nadie aquí está en contra de eso pero yo me

siento muy contrariado Alcalde porque efectivamente siento que esto es muy importante para la comunidad es importante que esto se apruebe es importante que quede claro pero no puedo dejar pasar el punto respecto de que aquí falta mayor rigurosidad faltó más tiempo para discutir para poder ser convocado para analizar punto a punto esta Ordenanza que es tan relevante para nuestras vecinas y vecinos por lo tanto quiero que quede en acta este argumento que para mí es muy relevante esta vez voy a **RECHAZAR** señor Alcalde esta Ordenanza entendiendo que es importante, para las próximas tener los argumentos y tiempo para discutir todo aquello que aquí es relevante porque fíjese que yo no soy arquitecto o no soy o no trabajo en Secpla no trabajo en áreas específicas y hay elementos técnicos que si bien puedo conocer en general no tengo los conocimientos para pronunciarme en profundidad y eso se requiere tiempo para poder trabajar y vuelvo a señalarlo si no es por el equipo de finanzas el día de ayer estábamos bastante perdidos porque no teníamos al menos los elementos técnicos para poder re fundamentar lo importante que aquí se está señalando hoy día que son los cambios a esta Ordenanza gracias señor Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: si Alcalde **APRUEBO**.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Esta Alcalde es su propuesta no es la propuesta del concejo municipal porque por ley el Alcalde hace la propuesta, entonces no ocupemos eufemismos equivocados no tratemos de engañar a los vecinos seamos responsables esta propuesta que se está votando hoy día es la suya, segundo agradecer a los funcionarios que ayer se dieron el tiempo de poder explicarnos las dudas que tuvimos agradecer los concejales que participaron también en esta comisión que leyeron y revisaron estos documentos previamente y a nuestros vecinos ahí está la cámara decirles que me veo obligado a **RECHAZAR** esta modificación a la Ordenanza de Derechos porque el Alcalde no cumplió con entregarnos oportunamente las modificaciones, porque no se presentan los respaldos por lo tanto este acto a mí juicio es infundado y por lo tanto yo rechazo Alcalde y desde ya, hago presente que haré la consulta y la presentación en la Contraloría para que vayamos aprendiendo que los actos administrativos incluyendo los del concejo deben ser fundados y contar con todos los antecedentes al respecto.

Concejal Blanca Rivas: Primero que nada yo la verdad es que yo estoy bastante contenta porque hoy lo que se busca es aprobar un beneficio muy importante que es para nuestros vecinos que aman a sus mascotas quienes van a tener en el año 2022 servicios gratuitos veterinarios y yo creo que es una iniciativa excelente de don Claudio Ronda que el año 2022 muchos animalitos se puedan operar o gatitos que están que hay muchos que están en la calle y familias que tienen muchos animales en sus casas que no tienen los recursos

para atenderlos por lo tanto mis felicitaciones para el por su iniciativa yo entiendo que esta Ordenanza está apegada a la ley lo estudie con mi asesor y por eso la voy a **APROBAR**.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**, como es la votación señor Secretario Municipal

Entonces se da por aprobada la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios que entraría en vigencia en enero del 2022 por 6 votos a favor y 3 en contra agradecer a los concejales que participaron en la comisión agradecer por supuesto a los funcionarios recordar solamente primero que estamos en Pandemia parece que a muchos se les olvida teníamos a mucha gente en teletrabajo yo instruí en el mes de agosto que se empezara a trabajar efectivamente como me corresponde a mí instruir a los funcionarios que hicieran su trabajo pero la Pandemia sin embargo nos ha visto limitado en muchas cosas también creo que es deber de cada uno empaparse de la pandemia y viendo las modificaciones en comparación son muy pocas en comparación a lo, a todo lo que corresponde la Ordenanza Municipal y esto ha sido presentado en el fondo en requerimiento ciudadano en el trabajo que ha realizado cada director por lo tanto creo que si tal vez se entregó muy tardíamente pero el trabajo se ha realizado.

Viviana Vargas: Ya yo también quiero agradecer a los miembro que estuvieron ayer en la comisión porque en realidad fue una comisión bastante extensa y también hubo debate y aporte también en esta aspecto y yo incluso les manifesté que en realidad yo no lo había presentado en tiempo anteriormente porque no tuve el tiempo valga la redundancia para poder cumplir como me gustaría haberlo hecho de hecho les manifestaba que habíamos pensado en algún minuto hacer una Ordenanza nueva porque se requiere ya pero eso significa mayor tiempo y efectivamente como dice el Alcalde yo he estado en Teletrabajo mucho tiempo entonces también volví ahora recién en octubre y empecé a retomar de nuevo mis actividades no obstante que igual desde mi casa obviamente trabaje pero me significo mucho tiempo porque paralelamente estuvimos trabajando con el presupuesto entonces eso fue fundamentalmente porque no pudimos entregar en tiempo como nos hubiese gustado pero evidentemente nosotros vamos a empezar a preparar ya este año porque consideramos que si se requiere hace una modificación probablemente más extensa y estos fueron algunos puntos que presento cada unidad municipal en base a lo que ellos viven diariamente y a la experiencia que tienen ahora cuando nos manifestaban que tenía que ser fundamentado yo siempre indique que esta Ordenanza que hemos trabajado y que trabajamos desde muchos años atrás nunca se nos había pedido que fundamentáramos porque en realidad ni la ley bajo lo que yo tengo conocimiento la ley de Rentas ni la ley Orgánica indica que para definir derechos tengamos que tener un fundamento con estadísticas como en algún minuto se nos pidió pero si nosotros lo que hacemos generalmente es tomar en cuenta el mercado nosotros en general si ustedes

revisan las Ordenanzas de los distintos municipios casi la mayoría tiene los mismos derechos y una diferencia a lo mejor mínima o dependiendo de si es en las Condes a lo mejor tienen mayores servicios otros valores pero en general una ordenanza que tiene más de yo creo 400 cobros es casi imposible estar fundamentando estadísticamente o cada uno de los derechos entonces bueno igual vamos a posteriormente presentarles a lo mejor para el próximo año algo más acabado y con más tiempo así que yo igual le agradezco a todos los que participaron y bueno me alegro en lo personal que se haya podido igual aprobar porque yo sé que hubo un trabajo detrás de los Directores que cada uno trabajo pese a las condiciones en que hemos estado con poco personal trabajo los aspectos que ellos consideraban que eran necesario modificar así que eso.

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias Directora, Administrador.

Juan Astudillo: Si yo primero quería presentarles las excusas por razones de fuerza mayor fui imposibilitado de no estar en la reunión del día de ayer toda vez que me encontraba con una licencia médica el día de ayer pero fundamentalmente y en el ánimo constructivo de lo que acaba de señalar la Directora de Administración y Finanzas nosotros si queremos recoger el tema de ver efectivamente darle mayor sustento cuando viene la solicitud de modificar la Ordenanza creo que es constructivamente se puede analizar tenemos el tiempo suficiente para poder hacerlo y que entre todos podemos construir un municipio y un Buin mejor, en cuanto a la tardanza también manifestar las excusas por lo ya señalado por la directora de finanzas pero si viene cierto quizás esta es la oportunidad para que el próximo año efectivamente trabajemos en una nueva Ordenanza, esta Ordenanza ha generado una serie de complicaciones que tanto en la fiscalización que se ha efectuado a través de Contraloría General de la República como en otras materias porque es una Ordenanza muy antigua y con tantas modificaciones a veces se desvirtúa o se desmaterializa el contexto o lo que se requiere como instrumento necesario para poder tener una administración responsable seria y al amparo de la ley por lo tanto creo que es el momento de que efectivamente que se unan las voluntades para poder trabajar en una nueva Ordenanza con los nuevos estándares que la Contraloría así en pseudo dictámenes lo ha señalado solamente dejar presente eso que quede en acta Alcalde mi comentario para los efectos que corresponda, gracias.

Alcalde Miguel Araya: Gracias Administrador, gracias Directora gracias Lila, pasamos al punto N°3 acuerdo para aprobar compromiso municipal de aporte para Labores de Asesorías Técnicas y Administrativas para la Elaboración de Proyectos y de Ingeniería de Pavimentación para la incorporación de 6 nuevas vías por un monto total de \$4.761.200.- correspondiente al Programa de Pavimentos Participativos 31 llamados al Serviu Metropolitano tomamos votación, consultas.

Concejal Marcelo Álvarez: quería consultar si lo trabajaron en alguna comisión.

Oscar Contreras: No, esto no ha sido trabajado en la comisión esta aporte pero comentarles algunas cosas que pueden ser relevantes en el llamado 31 que el que estamos ahora votando proponiendo el aporte de la ingenierías se acopla a lo que fue el llamado 30 que está en el oficio que nosotros les compartimos donde hay 33 lugares a intervenir sectores Carlos Cabo Figueroa, el Quijote, Hermanos Carrera etc., ya y este llamado el 31 se hizo en el proceso o en plena enero, diciembre, enero febrero cuando estábamos con la Pandemia okey entonces estábamos en un periodo bastante crítico para el tema de la movilidad y convocar gente entonces en ese contexto se tomaron las solicitudes que nosotros teníamos dando vuelta y se llevaron al servicio, al Serviu al Servicio de Vivienda y Urbanismo lo cual básicamente son la Villa Ámsterdam y la Villa Magisterio pero esto se complementa estas 6 ubicaciones se complementan con las 30 que quedaron fuera del llamado pasado donde esta los sectores de Carlos Cabo, Carlos Figueroa, el Quijote, Hermanos Carrera, las Poblaciones de Maipo, los Viñedos, el Progreso etcétera que esos son la fichas que ustedes tienen y eso constituye este llamado del 31 más los remanentes del 30 ya y yo entiendo que podría existir una duda por ahí en alguno que otro concejal o concejala de él proceso de llamado, de este llamado que hoy en día estamos conversando un último dato es que para el llamado 32 ese estaría entrando en el periodo de diciembre, enero febrero y ahí vamos a volver a como lo hemos hecho clásicamente donde convocamos a los vecinos a las vecinas y lo hacemos por las redes sociales pero simplemente para el llamado actual que es el 31 que estamos votando tuvimos la contingencia que en pleno llamado estábamos en plena pandemia ese es un poco que yo creo que es bueno aclarar ese punto Alcalde y concejales.

Alcalde Miguel Araya: ¿consultas?

Concejal Marcelo Álvarez: no a mí me quedo claro.

Alcalde Miguel Araya: gracias director tomamos votación.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO el acuerdo Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO señor Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: con los antecedentes expuestos por el Director de Secpla APRUEBO señor Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobado el compromiso Municipal de aporte para Labores de Asesoría Técnica Administrativas para la Elaboración de Proyectos de Ingeniería de Pavimentación para la incorporación de 6 nuevas Vías por un monto total de \$4.761.200.- pesos correspondiente al Programa de Pavimentos Participativos 31 llamados Serviu Metropolitano, pasamos al punto N°4 acuerdo para aprobar. Perdón, ya me había disparado ya efectivamente el punto N°4 por un error involuntario obviamente queda pendiente para el próximo concejo bueno agradecer a los señores concejales por ser este un concejo extraordinario no tenemos hora de incidentes ya espero que tengan un muy buen fin de semana, fin de semana largo que aprovechen de descansar y obviamente recordar que estamos en Covid-19 y que nos ayuden a difundir sabemos que habrán muchas fiestas igual y aprovechar de difundir que hay que tener autocuidado para manejar las cifras.

Concejal Francisco Becerra: Señor Alcalde solamente antes de terminar por favor dejar cordialmente invitado a mis colegas mañana a las 5 de la tarde vamos a trabajar en la comisión de educación el PADEM vamos a trabajar junto al Colegio de Profesores va a ser en la sala del Folclore del Centro Cultural el día de ayer trabajamos con el SUTE, luego viene otra reunión mas así que yo los dejo cordialmente invitados a que puedan asistir mañana a las 5 de la tarde muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: gracias, se levanta la sesión muchas gracias.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
Abogado
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE

GMG/jzm/jfl

**Gerónimo
Martini
Gormaz**

Firmado digitalmente
por Gerónimo Martini
Gormaz
Fecha: 2021.11.05
15:50:39 -03'00'